

01/04/2016

Fiscalía de Panguipulli formalizó a imputado que mató a un hombre en Neltume

En prisión preventiva quedó un hombre de 25 años al que la Fiscalía Local de Panguipulli formalizó por el delito de homicidio simple, el que cometió en la madrugada del domingo 27 de marzo en la localidad de Neltume de esta comuna.

Durante la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Panguipulli, el fiscal subrogante Pablo Silva comunicó al imputado Camilo Andrés Pino Quilaqueo que se le investiga por causar la muerte de Adrián Colipan Villa (43)

“La víctima de estos hechos recibió por parte del imputado una golpiza que le produjo diversas lesiones, concentradas especialmente en la región abdominal. La víctima recibió atención en el Centro de Salud Familiar de Neltume, luego se le trasladó al hospital de Panguipulli y con posterioridad, debido a la gravedad de las lesiones, a la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital de Valdivia, donde falleció el martes 29 de marzo”, explicó el abogado del Ministerio Público.

El fiscal subrogante agregó que la causa de muerte, según lo estableció el Servicio Médico Legal de Valdivia, “se debió a un traumatismo abdominal complicado, acorde con la golpiza recibida”.

El fiscal (s) Pablo Silva solicitó el mismo martes al Juzgado de Garantía de Panguipulli una orden de detención contra el imputado, para formalizarlo por el delito de homicidio simple, diligencia que fue realizada por la Brigada de Homicidios de la PDI. En la audiencia de formalización de la investigación, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, a lo que accedió el juez de Garantía, quien fijó un plazo de 120 días para que el organismo persecutor realice la investigación de estos hechos.

